

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL

RADETUS 200 SC

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA.

Nombre comercial:	RADETUS 200 SC (Chlorantraniliprole 200g/L)
Uso recomendado:	Insecticida agrícola
Formulación química:	Suspensión concentrada (SC)
Proveedor:	CHANGZHOU AUGUST AGROCHEM CO., LTD.
Dirección:	No. 301, Changjiang Road, Binjiang Chemical Industry Zone, Hi-Tech Development Area, Changzhou City, Jiangsu Province, 213000, China.
Teléfono de contacto:	+86 519 88225337
Fax:	0086-519-85108097
Titular de Registro:	AVGUST PERÚ S.A.C.
Dirección:	Av. La Encalada 1420- Of. 501 Urb.Lima Polo Hunt- Santiago de Surco.
Teléfonos de Emergencia:	
SAMU:	106
AVGUST PERÚ S.A.C.:	016522182

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO O PELIGROS.

EFFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Toxicidad aguda oral: Categoría 4
Toxicidad aguda dermal: Categoría 4
Toxicología aguda Inhalatoria: Categoría 4
Toxicidad aguda acuática: Categoría 1

Pictograma de Peligro:



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de Peligro:

Nocivo en caso de Ingestión
Nocivo en contacto con la piel

Nocivo si se inhala
Muy Tóxico para organismos acuáticos

Consejo de prudencia - Prevención

- P261 Evitar respirar polvos/ humos/ gases/ nieblas/ vapores/ aerosoles.
- P271 Utilizar solo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
- P273 No dispersar en el medio ambiente.

Consejo de prudencia - Intervención

- P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- P312 Llamar un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...si la persona se encuentra mal.
- P391 Recoger los vertidos.

Consejo de prudencia - Eliminación

- P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local / nacional vigente.

Señal de seguridad según NCh1411/4



Clasificación específica: Producto clase IV. Ligeramente peligroso
Otros peligros: No presenta otros peligros adicionales a los indicados

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

Nombre del componente	No. CAS	Concentración (g/L)
Chlorantraniliprole	500008-45-7	200
Aditivos	-	c.s.p 1L

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

Inhalación:

Remover a la persona afectada hacia una fuente de aire fresco. Si la víctima está inconsciente, pero respira, ubicarla de manera estable sobre su propio costado. No inhalar el aire exhalado por la victima bajo ninguna circunstancia. Inicie la respiración de rescate e inicie la reanimación cardiopulmonar si se ha detenido la acción cardíaca. Buscar asistencia médica inmediata.

Ingestión:

Enjuagar la boca. No provocar el vómito, dar a beber agua abundante y reposo. Proporcionar asistencia médica.

Piel:	Ubicar la víctima en un lugar alejado de la fuente de exposición. Lavar inmediatamente con gran cantidad de agua corriente las áreas afectadas durante 15 minutos. Quitar la ropa contaminada incluyendo zapatos, lo antes posible. Asegúrese de lavar bien ropa y calzado antes de reusar. En todos los casos buscar atención médica inmediata.
Ojos:	Lavar inmediatamente con agua de manera continua durante 15 minutos, levantando párpados superiores e inferiores proteger los ojos buscar atención médica. Retirar los lentes de contacto si puede hacerse con facilidad.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	Síntomas: Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía. Los efectos de parestesia por contacto con la piel (picor, hormigueo, ardor o entumecimiento) son transitorios, con una duración de hasta 24 horas.
Nota para los médicos:	Descontaminar al paciente, medidas como el lavado gástrico y la aplicación de carbón activado son procedimientos útiles. No hay síntomas específicos, se recomienda tratar los síntomas que aparezcan.
Tratamiento médico. Primeros auxilios:	Asegurar una adecuada descontaminación. Si el paciente no respira comience la respiración artificial preferiblemente con un reanimador de válvula de demanda, un dispositivo de máscara de válvula de bolsa o una máscara de bolsillo.
Antídotos (cuando existan)	No existen antídotos específicos, tratamiento es sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Medios adecuados de extinción de incendios:	Agentes de extinción: Espuma química, dióxido de carbono o polvo seco. Asperjar con agua para enfriar el sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.
Productos de la combustión:	La combustión puede llevar potencialmente a la producción de compuestos esencialmente volátiles, tóxicos, irritantes y compuestos inflamables, tales como los óxidos de nitrógeno, hidrógeno de cianuro, fluoruro de hidrógeno, dióxido de azufre, monóxido de carbono, dióxido de carbono y diversos compuestos orgánicos fluorinados.

Medidas para combatir el fuego:	Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Mantenga refrigerados los contenedores aplicando agua en forma de rocío deje una distancia segura.
Medios de extinción no apropiados:	No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

Precauciones personales:	Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección personal. Estar a favor del viento.
Precauciones para el medio ambiente:	Evite la penetración en cuerpos de agua, drenajes, alcantarillas y pozos. Informar a las autoridades ambientales acerca de la contaminación de fuentes hídricas y de derrames, incluso en pequeñas cantidades.
Métodos de contención/limpieza:	Recoger el producto con material inerte como arena o tierra, depositar en contenedores limpios, secos y rotulados para su posterior disposición. Limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados observando las normas de protección del ambiente. Se puede remover el líquido utilizando bombas o equipos de vacío.
Información adicional:	Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ventilar el área. Usar agua en forma de rocío para reducir la concentración de vapores. El material absorbido puede tener los mismos peligros del producto original.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Manipulación:	Usar siempre protección personal. No comer, beber o fumar. Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas. Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado. Después del contacto con el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón. Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.
Almacenamiento:	Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en envase original. Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Mantener alejado de la luz directa del sol.

SECCIÓN 8: CONTROLES PARA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL.

CONTROLES DE INGENIERÍA:	Use ventilación local extractiva para mantener las concentraciones del ambiente por debajo de los límites de exposición.
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:	
Protección ocular/facial:	Utilice gafas de protección conformes con la EN166 (campo de uso = 5 u homologación equivalente).
Protección para la piel:	Usar guantes de nitrilo (espesor mínimo 0,4 mm) certificados CE (u homologación equivalente). Ropa de protección impermeable al producto, botas de caucho (con puntera de acero en caso de manejo de tambores).
Protección de vías respiratoria:	Máscara con filtro para vapores orgánicos. Un programa de protección respiratoria que resuelve los requisitos de la OSHA 29 CFR:1910.134 y del ANSI Z88.2 o del Estándar Europeo EN 149 debe ser seguido siempre que el lugar de trabajo condicione el uso de un respirador.
Protección en caso de emergencia:	Equipo de respiración autónomo (SCBA) y ropa de protección total.
Consideraciones generales de higiene:	Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Considere el potencial cancerígeno para este material y prevenga todo contacto con el mismo.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Apariencia:	Líquido de color blanquecino
Olor:	Ligeramente similar al alcohol
pH:	5.0 – 9.0
Punto de inflamación:	> 100 °C
Corrosividad:	No corrosivo
Explosividad:	No explosivo
Densidad relativa (20°C):	1.08 g/ml (1080 g/L)
Persistencia de espuma:	21 ml después de un minuto
Suspensibilidad:	95.2%
Análisis granulométrico en húmedo:	99.2% (pasar un tamiz de 75 µm)
Viscosidad:	400 – 800 mPa.s (20° C)
Estabilidad en almacenamiento:	Estable a 0° y 54°C, vida útil de 2 años.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Estabilidad:	Estable bajo condiciones normales de almacenamiento.
Condiciones a evitar:	Evitar el cambio de la temperatura de almacenamiento.
Materiales incompatibles:	Evite condiciones alcalinas y ácidas.
Productos de descomposición peligrosos:	La combustión puede llevar potencialmente a la producción de compuestos esencial-mente volátiles, tóxicos, irritantes y compuestos inflamables, tales como los óxidos de nitrógeno, hidrógeno de cianuro, fluoruro de hidrógeno, dióxido de azufre, monóxido de carbono, dióxido de carbono y diversos compuestos orgánicos fluorinados.
Posibilidad de reacciones peligrosas:	Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se producen reacciones peligrosas.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

EFFECTOS AGUDOS:

Toxicidad aguda oral:	DL ₅₀ 5000 mg/kg de peso corporal (ratas)
Toxicidad aguda dermal:	DL ₅₀ > 2000 mg/kg peso corporal (ratas)
Toxicidad aguda inhalatoria:	CL ₅₀ > 3.901 mg/L de aire (ratas)
Irritación ocular:	No causa irritación (conejos).
Irritación cutánea:	No causa irritación (conejos).
Sensibilización:	No causa sensibilización (Conejillas de indias).

EFFECTOS CRÓNICOS:

Mutagenicidad	Chlorantraniliprole: los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno. Ensayos sobre cultivos en células bacterianas e en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.
----------------------	---

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA.

Aves: Toxicidad Agudo oral:	LD50 para codorniz Bobwhite (<i>Colinus virginianus</i>): > 2250 mg/kg de peso Corporal.
Peces:	CL50 (96 h) para Pez carnero (<i>Cyprinodon variegatus</i>): >12 mg / L NOAEC (21 días) para la trucha arco iris (<i>Cyprinodon variegatus</i>): 1.28 mg / L

Daphnia:	CE50 Pulga de agua (<i>Daphnia magna</i>) 48 h: 0.0116 mg/L; NOAEC Pulga de agua (<i>Daphnia magna</i>) 21 días: 0.0045 mg / L;CE50 (92 h):
Algas:	Lenteja de agua (<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>) EC50, 72h: > 4.0 mg i.a/L
Abejas:	LD50 Oral:> 104.1 µg / abeja LD50 Cutánea:> 100 µg / abeja
Lombrices de tierra:	CL50: <i>Eisenia foetida</i> > 1000 mg ia / kg

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DEL PRODUCTO Y DEL I.A.

Directrices generales para la eliminación: Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.

Eliminación de los contenedores: Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transporte por carretera y ferrocarril /

ADR:

UN	3082
Clase de riesgo	9
Grupo de embalaje	III
No.de peligro	90
Descripción	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CHLORANTRANILIPROLE).

Transporte aéreo / IATA:

UN	3082
Clase de riesgo	9
Grupo de embalaje	III
Descripción	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.O.S. (CHLORANTRANILIPROLE).

Transporte marítimo / IMDG:

UN	3082
Clase de riesgo	9

Grupo de embalaje	III
Contaminante marino	Sí
Descripción	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.O.S. (CHLORANTRANILIPROLE).

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente:	Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, 5ª edición revisada, 2013 (SGA 2013 – “ST/SG/AC 10/30/Rev.5”).
Legislación sobre Riesgos de Accidentes Graves:	Sujeto a la Directiva “Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas” Anexo I, lista de sustancias peligrosas, No. E2.
Reglamentaciones internacionales para el transporte:	Organización marítima internacional: IMDG code/2015; Asociación internacional de transporte aéreo: IATA manual/2015; Naciones Unidas: Recomendaciones relativas al transporte de mercaderías peligrosas/2013.
Reglamentación para el Pacto Andino:	Secretaría General de la Comunidad Andina: Resolución 630; Manual Técnico Andino para el Registro y Control de plaguicidas Químicos de Uso Agrícola

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES.

Este documento complementa las instrucciones técnicas para el usuario, pero no las reemplaza. Los datos que contiene están basados en el conocimiento disponible sobre el producto referido en la fecha de revisión indicada. Se advierte encarecidamente a los usuarios de los posibles riesgos que supone usar un producto con propósitos distintos a aquellos para los que ha sido creado. La información proporcionada es conforme a las disposiciones reglamentarias comunitarias en vigor. Se requiere de los destinatarios de esta ficha que observen cualquier requisito reglamentario nacional adicional.

Fecha de emisión: 31/01/2023 Versión: 2.0

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

